



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE TELECOMUNICACIONES  
MISIÓN SUCRE. MUNICIPIO BOLÍVAR  
MARIGÜITAR EDO. SUCRE.



**PROPUESTA DIDÁCTICA ORIENTADA AL MEJORAMIENTO  
DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL FOMENTO DE  
VALORES DE LOS ESTUDIANTES DEL 5º GRADO SECCIÓN  
“U” DE LA ESCUELA BÁSICA “BUENOS AIRES” UBICADA  
EN MARIGÜITAR, MUNICIPIO BOLÍVAR, ESTADO SUCRE**

TRIUNFADOR:

ZAPATA, JULIÁN

C.I: 10.950.028

ASESORA:

VALLEJO, EUDYS

AGOSTO DE 2009.



Gobierno **Bolivariano**  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la **Educación Superior**



**PROPUESTA DIDÁCTICA ORIENTADA AL MEJORAMIENTO  
DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL FOMENTO DE  
VALORES DE LOS ESTUDIANTES DEL 5º GRADO SECCIÓN  
“U” DE LA ESCUELA BÁSICA “BUENOS AIRES” UBICADA  
EN MARIGÜITAR, MUNICIPIO BOLÍVAR, ESTADO SUCRE**

*“...EL PRIMER DEBER DEL GOBIERNO ES EL DE BRINDAR EDUCACIÓN AL PUEBLO PORQUE LA SALUD DE UNA REPÚBLICA DEPENDE DE LA MORAL QUE ADQUIERAN LOS CIUDADANOS DESDE SU INFANCIA POR MEDIO DE LA EDUCACIÓN...”*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Simón Bolívar', with a large, stylized flourish at the end.

SIMÓN BOLÍVAR

*DISCURSO ANTE EL CONGRESO DE ANGOSTURA 1819.*

## DEDICATORIA

A Dios, por haberme dado fuerza y voluntad para lograr una meta más en la vida para seguir adelante y tener fe, vida y esperanza.

A mis padres Isabel María y Ángel Ismael por darme la vida y el gran ejemplo de valores para ser cada día una mejor persona. Que Dios todo poderoso los tenga en su gloria, yo los llevaré en mi corazón por siempre.

A mis hijos Zulianny Gabriela y Julián José, a quienes amo por sobre todas las cosas y de quienes estoy muy orgulloso, son el motor que mueve mi vida.

A mis hermanos Elis Enrique, Luisa Migdalia, Cruz Virginia, Janett, Carmen Adelina, Gregorina e Ismelis, por estar siempre apoyándome.

A mis sobrinos a quienes siempre llevo presentes en mi mente y en el corazón.

A todos mis amigos y compañeros de trabajo y estudio.

J.Z.

## **AGRADECIMIENTO**

Al presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, por haber creado la Fundación Misión Sucre, oportunidad única para superarnos sin salir de nuestro Municipio.

A la profesora Eudys Vallejo de López por su apoyo, estímulo, orientación y por supuesto por su amistad durante la realización de esta investigación y a través de la carrera, sin sus sabios consejos, paciencia y oportunas observaciones no estuviéramos hoy aquí, mil gracias.

A mis compañeros y compañeras de estudio, gracias por estar siempre unidos durante el largo camino hacia la meta, nunca olvidaré los momentos lindos y maravillosos que compartimos.

A la licenciada Luz Emperatriz Patiño, por tenderme su mano amiga, sus sabios consejos, su motivación han despertado en mi esas ganas de superación.

A todas aquellas personas que ayudaron a construir este camino que hemos andado.

A todos muchas gracias.

J.Z.

## ÍNDICE

Portada -----	
Contraportada-----	i
Dedicatoria -----	ii
Agradecimiento -----	iii
Resumen -----	iv
Índice -----	v
<b>CAPITULO I INTRODUCCIÓN</b>	
Introducción -----	6
1.1.- Planteamiento y Formulación del Problema -----	7
1.2.- Objetivos de la Investigación -----	11
1.2.1.- Objetivo General -----	11
1.2.2.- Objetivo Específico -----	11
1.3.- Métodos e Instrumentos -----	12
1.4.- Fundamentación del Tema -----	14
<b>CAPITULO II MARCO TEÓRICO</b>	
2.1.- Antecedentes -----	22
2.2.- Fundamentación de las Variables Teóricas -----	26
<b>CAPITULO III PROPUESTA</b>	
3.1.- Análisis de Resultados -----	33
3.2.- Sistema de Actividades -----	37
3.3.- Memoria Fotográfica -----	38
<b>CAPITULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
4.1.- Conclusiones -----	42
4.2.- Recomendaciones -----	43
<b>BIBLIOGRAFÍA -----</b>	<b>44</b>
<b>ANEXOS</b>	

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE TELECOMUNICACIONES  
MISIÓN SUCRE. MUNICIPIO BOLÍVAR  
MARIGÜITAR EDO. SUCRE.

IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN VALORES  
COMO VÍA PARA LA MINIMIZACIÓN DE LA  
AGRESIVIDAD ESTUDIANTIL EN LA  
E.B. " BUENOS AIRES"

Tutor: Wilfredo Márquez  
Asesora: Eudys Vallejo  
Autor: Julián Zapata  
Fecha: Agosto de 2009

RESUMEN

La escuela debe promover una educación para la paz, formando un ciudadano autónomo y con valores cívicos, que asuma el compromiso, la responsabilidad y el derecho que tiene de vivir en una sociedad sin odios, divisiones ni violencia. En función de lo cual se pretende a través del presente proyecto ayudar a mejorar las relaciones dentro del recinto escolar, buscando atacar el problema desde la raíz, que no es otra que ir al mismo seno familiar para tratar de sembrar valores y que junto a la comunidad se pueda concienciar para alcanzar la sociedad que necesita el país para crecer. La escuela debe formar al nuevo, ciudadano republicano pero esto no se lograra si no hay la participación de todos los actores involucrados en el proceso enseñanza-aprendizaje. Entender en relación a aspectos como Violencia, Prevención del Conflicto, Valores, basado en los aportes teóricos de: Pérez, R. (2000), García, B. (2000) Ospina, B. (2000), y otros, buscando así contribuir con la formación del docente, los padres y la comunidad, en cuanto a todo lo referente a la formación en valores, lo cual le permitirá dilucidar como la violencia transforma el acontecer educativo, y a partir de ello fijar posición y participar, en los cambios y transformaciones requeridos.

**Palabras Clave:** Conflicto, Violencia, Valores.

# CAPITULO I

## Planteamiento y Formulación del Problema

# CAPITULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1. Planteamiento y Formulación del Problema:

La violencia escolar es un mal que aqueja a la sociedad moderna, en los Estados Unidos es frecuente ver en televisión o en prensa como estudiantes armados arremeten contra compañeros y maestros, en este orden de ideas, según el Departamento de Educación de la mencionada nación, durante el periodo escolar 96-97 que abarcó a 1,200 escuelas públicas en los 50 estados del país, las cifras son aterradoras: 11.000 asaltos con armas, 4.000 violaciones y 190.000 agresiones de otro tipo, 6.000 expulsados por llevar armas a clases. ( [www.ceuta.com](http://www.ceuta.com)), las causas de este incremento de conductas agresivas son infinitas y van desde la facilidad que tiene todo ciudadano de adquirir un arma, los bajos controles familiares sobre los niños, la violencia que proyecta la televisión y que insensibiliza a los menores; la droga, el cine, el fácil acceso a los videogames y, ahora, el Internet que abre a los muchachos una colosal puerta a entretenimientos donde la violencia es la regla.

En el caso de Europa, específicamente en España, un 57'6 % de los escolares sufre algún tipo de violencia y de acuerdo a estudios realizados se considera que la mitad de los estudiantes ha sufrido al menos un hecho violento, ya sea corporal, oral o psíquico (Sogorb, 2007)) Esto demuestra que algo está fallando en el sistema. Y no falla sólo la Educación y la Enseñanza sino también la familia, el entorno, la sociedad en si.

En Alemania según AFP, Un adolescente de 17 años, con vestimenta militar negra y armado con una pistola, mató a 15 personas en el asalto a su antiguo colegio, en Winnenden (suroeste), el pasado 11 de marzo de 2009, antes de ser abatido por la policía o suicidarse, según las fuerzas de seguridad.

En Venezuela, las investigadoras Gladys Delgado y Anayancy Rodríguez, de la Universidad Nacional Abierta y del Instituto Pedagógico Libertador, respectivamente, crearon el Observatorio Venezolano de Violencia Estudiantil. Han hecho seguimiento de los casos que se publican en prensa y estudios en 15 instituciones de Caracas. En noviembre de 2007 presentaron el resultado de su trabajo en el I Congreso sobre Violencia Escolar que se celebró en España. Indican que aproximadamente 40% de los estudiantes venezolanos vive en situación de acoso en sus liceos. Una encuesta efectuada a 44 estudiantes de planteles públicos y privados muestra que 59% de los jóvenes de 14 y 15 años de edad se siente afectado por la violencia escolar.

Existen instituciones en las que los estudiantes becados son ciudadanos de segunda, o donde algunos grupos dominan territorios que no pueden ser pisados por otros. Morillo (2006) recomienda empezar con un diagnóstico de la situación de violencia en la institución, a través de una encuesta anónima. Todos los actores deben ser tomados en cuenta: estudiantes, docentes, familias, directivos, personal administrativo y obrero. Peor aun, esta violencia ya alcanza de forma casi total a la escuela primaria donde se observan casos de niños menores de 12 años agredirse mutuamente y faltarle los respetos a maestros que interceden en los conflictos.

El Estado Sucre se encuentra también inmerso en la grave problemática de la violencia estudiantil, lo que se sustenta en la necesidad de suspender en reiteradas ocasiones las actividades académicas por orden de la Zona Educativa, ante la gravedad de los sucesos acaecidos en los últimos tiempos y protagonizados por grupos estudiantiles de diversos centros educativos, al respecto Muñoz (2002), afirma que: "Los acontecimientos ocurridos en los últimos días en los planteles de III Etapa, Media Diversificada de Cumaná, en dónde se han generado disturbios, heridos, destrozos de vehículos, agresiones físicas y verbales, determinan la radicalización de la violencia estudiantil" (p. 3). Lo señalado, deja ver claramente como las situaciones de violencia estudiantil han alcanzado dimensiones que exceden los niveles de contención utilizados por los organismos competentes orientados a minimizar la problemática planteada. Están también los sucesos acaecidos en la Escuela Técnica Robinsoniana "Emilio Tebar Carrasco" (2008) donde dos hechos marcaron el año escolar pasado, primero fue la muerte del estudiante que se cayó de la cúpula al tratar de huir de la policía durante los disturbios provocados por ellos mismos y luego la muerte de dos estudiantes al explotar una granada vencida, que pudo haber ocasionado un daño mayor de haber explotado en plena sala múltiple en un receso donde fue arrojada para dañar a compañeros de clases.

No existe un manual o un decálogo que permita al docente enfrentar situaciones conflictivas de sus estudiantes en la escuela o el aula de clases, tampoco es posible dar una receta ante situaciones específicas, pero el maestro debe y está en la obligación de crear un clima armonioso, establecer vínculos afectivos con sus discípulos para que estos se sientan queridos y por tanto importantes, además ante cualquier situación grave que se presente, debe investigar las dificultades socio-económico-culturales-

emocionales y afectivos que puedan influir en los problemas de conducta, debe visitar el recinto familiar del estudiante, hablar con los padres y representantes, solicitar e investigar datos y antecedentes del muchacho, luego de esto deberá fomentar y estimular conductas positivas manteniendo un clima afectivo, realizando actividades extra escolares, recreativas, lúdicas y psicomotoras que ayuden al niño a sentir amor por si mismo, por los demás, por la escuela, los estudios y su comunidad.

La propuesta que siempre bombardeó a la sociedad venezolana desde diferentes ámbitos, donde los medios de comunicación jugaron un papel fundamental, fue la del egoísmo, el individualismo la ostentación, el lujo, la irresponsabilidad, el irrespeto a las leyes, en fin todos los antivalores que sustentan el consumismo y el individualismo, en vista de ello, es importante redimensionar la propuesta en las escuelas e implementar los valores dentro del pensum de estudio.

En este sentido, la situación reflejada en la Escuela Básica: “Buenos Aires”, hace posible afirmar que el ambiente donde se desarrollan las actividades de enseñanza aprendizaje no es el idóneo, puesto que se evidencian una serie de situaciones, entre las que se nombran las siguientes:

- Expresiones agresivas, tanto verbal como gestual por parte de los niños,
- Falta de comunicación y afecto entre padres e hijos
- Bajo nivel socio-económico-cultural
- Desinterés por las actividades de aula y falta de atención al maestro.
- Deficiente integración escuela comunidad.
- Alto índice de repitencia.

- Poca motivación del docente en la realización de actividades que fomentan el trabajo en equipo.

En base a lo anterior se plantean las siguientes preguntas que sustentan el presente proyecto de investigación.

¿Es necesario rescatar la formación en valores dentro de las actividades pedagógicas llevadas a cabo en la escuela en estudio?

Para dar respuesta a la interrogante planteada se establecen los siguientes objetivos:

## **1.2.-Objetivos de la Investigación**

### **1.2.1- Objetivo General:**

Mejorar la convivencia escolar mediante el fomento de valores como la amistad, el respeto y el compartir de los estudiantes del 5º grado sección “U” de la Unidad Educativa “Buenos Aires”, ubicada en Marigüitar, Municipio Bolívar, Estado Sucre.

### **1.2.2- Objetivos Específicos:**

- Analizar los fundamentos teóricos que sustentan la agresividad escolar.

- Conocer las acciones realizadas por la institución para la solución del problema de agresividad escolar.
- Conocer las estrategias metodológicas realizadas por los docentes para minimizar la agresividad estudiantil.
- Elaborar propuesta didáctica orientada al mejoramiento de la convivencia en la Escuela Básica “Buenos Aires”.

### **1.3.- Métodos e Instrumentos:**

El esquema de la investigación utilizado en este proyecto fue la Investigación Acción Participativa, definida por Lammerik, M. (1998), “Método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad, basado en un análisis crítico con la participación activa de los grupos implicados, que se orienta a estimular la práctica transformadora y el cambio social.” Es un método de investigación en el que el investigador tiene un doble rol, el de investigador y el de participante, en este método se combinan dos tipos de conocimientos: el teórico y el conocimiento de un contexto determinado.

Con base en las ideas planteadas la investigación Acción permitió a los autores del presente trabajo investigativo convertirse en uno más de los participantes e interactuar dentro del área de estudio, es decir, en la Sección Única de 5º grado de la Escuela Básica Buenos Aires.

Como técnica de recolección de información se utilizó la Observación Participante, la cual según White (2006):

Es una técnica utilizada en las ciencias sociales en donde el investigador comparte con los investigados su contexto, experiencia

y vida cotidiana, para conocer directamente toda la información que poseen los sujetos de estudio sobre su propia realidad, o sea, conocer la vida cotidiana de un grupo desde el interior del mismo.

Uno de los principales aspectos que debe vencer el investigador en la observación es el proceso de socialización con el grupo investigado para que sea aceptado como parte de él, y a la vez, definir claramente dónde, cómo y que debe observar y escuchar.

Durante el proceso de investigación, para recolectar la información, el investigador debe seleccionar el conjunto de informantes, a los cuales además de observar e interactuar con ellos, puede utilizar técnicas como la entrevista, la encuesta, la revisión de documentos y el diario de campo o cuaderno de notas en el cual se escribe las impresiones de lo vivido y observado, para organizarlas posteriormente. Esta metodología en su forma más radical es observar un grupo social desde dentro hasta 'verse como uno de ellos' en su ambiente natural; por ejemplo, el barrio en la esquina de reuniones; preservando la objetividad con la subjetividad (balance), con el riesgo de identificarse como uno de ellos, sino colocarse en el punto de vista de un contexto teórico.

Los instrumentos a utilizar en la investigación son la entrevista no estructurada, según Ibáñez (2007) es aquella donde se trabaja con preguntas abiertas, sin un orden preestablecido, adquiriendo características de conversación. Esta técnica consiste en realizar preguntas de acuerdo a las respuestas que vayan surgiendo durante la entrevista. Tiene el inconveniente de que puede pasar por alto áreas de aptitud, conocimiento o experiencia del solicitante, al obviar preguntas importantes del tema a tratar. En este sentido, el instrumento en cuestión se aplicó de manera informal a la población

estudiantil y al docente del referido grado de estudio con la finalidad de ganar su confianza y obtener los datos de manera real.

De igual forma, se utilizó una guía de observación que según Evertson y Green, en 1989, y citados por Rodríguez Gómez, Gil y García, el sistema de registro es narrativo, “un registro natural de la ocurrencia natural de las acciones, acontecimientos y conductas en la vida real”.

Y como recurso para evidenciar todo lo que se ha logrado, se utilizará una cámara fotográfica para llevar un registro de lo hecho. En este orden de ideas, el presente proyecto se fundamenta en la investigación acción debido a que se integraran la totalidad de los participantes incluyendo los investigadores.

#### **1.4.- Fundamentación del Tema:**

La formación de los estudiantes dentro de una institución educativa debe ser completa y la formación de valores sólidos a los niños y jóvenes ayuda a crear un ciudadano integral que desde muy temprana edad sepa apreciar los buenos principios tales como la responsabilidad, honestidad, respeto mutuo, igualdad, cooperación, amor, entre otros.

Es de suma importancia el rescate de los valores en los niños a los fines de tener un ciudadano cabal, preocupado por su comunidad y que coadyuve en el proceso político que vive el país el cual busca sobre todo la participación democrática de todos para resolver satisfactoriamente problemas comunes, en este caso para tener una escuela libre de violencia.

Los beneficios se verán reflejados en una mejor convivencia en el entorno, sentido de pertenencia de la comunidad por la escuela y sobre todo que los niños, niñas y adolescentes mejoren su autoestima y conducta dentro y fuera del recinto escolar. Desde este punto de vista la misión de la educación en valores debería consistir en la superación de la socialización de los mismos para fijarse objetivos próximos a la capacidad crítica, autonomía y racionalidad de la persona en situaciones de conflicto ético.

La educación en valores es educarse moralmente, esto significa que el estudiante sepa elegir entre algo que importa y algo que no importa, por ende formar una vida adecuada que le haga crecer como persona y relacionarse con los demás. La escuela es un agente ideal para la formación de valores en los estudiantes, estos valores en el currículo se hace patente en los temas transversales, pues estos temas se desarrollan a lo largo de los contenidos.

La mala enseñanza de una educación de valores puede provocar que no se asimile de la mejor forma. Por ejemplo, cuando no hay relación entre lo que se pregona y lo que se hace, esto provoca en el estudiante un desconcierto total, es por eso que los docentes (Art. 104 C.R.B.V.) y los padres deben ser modelos de moral y buena conducta para que los niños, niñas y adolescentes que se están formando tengan unos guías dentro y fuera del recinto escolar y que esta sea vista como algo sagrado no el lugar donde se va a hacer desordenes o a golpear al compañero o insultarlo mientras corren, gritan y no obedecen a los maestros.

El sustento legal de la presente investigación está enmarcado dentro de los postulados contenidos en los siguientes textos legales Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescentes (1998), y Ley Orgánica de Educación y su Reglamento (1999).

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 102 dispone:

La Educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La Educación es un servicio público y está fundamentada en el respecto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática, basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la Ley. (p.60).

Este artículo da a conocer las características y los fines esenciales de la educación, dentro de los cuales el más importante es el de desarrollar la personalidad del individuo convirtiéndolo en un ser apto para la vida en sociedad y democracia; a través del desarrollo de aspectos tales como autonomía, espontaneidad, criticidad; así como también fortaleciendo su sentido de pertenencia hacia el entorno local, regional y nacional.

De allí la importancia de un proceso orientador por parte de las instituciones educativas, conjuntamente con la participación de la familia que se oriente al fortalecimiento de la buena convivencia a través del fortalecimiento de valores como la honestidad, cooperación, colaboración, amor, justicia, equidad y paz, con el propósito de minimizar los aspectos violentos que incidan negativamente en la formación de un ciudadano ejemplar.

Así mismo La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 103 dice:

Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

En este artículo se observa como la constitución contempla la obligatoriedad de la educación en todos sus niveles en igualdad de condiciones y el estado en el deber de impartirla a todos los ciudadanos(a) de forma gratuita en instituciones creadas y mantenidas por el para tal fin.

De igual manera La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 104 dice:

La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o

privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

Este artículo ampara la educación para la liberación por la que cada ciudadano(a) debe luchar y el estado preservar, así mismo habla sobre la idoneidad moral de los docentes, los cuales deben predicar con el ejemplo, es decir, deben hacer lo que pregonan porque ellos son modelo para sus estudiantes

Al tomar en cuenta el indicador expuesto en la teoría relacionada con las conductas violentas, como factor generador de violencia dentro de las instituciones educativas, La Ley Orgánica de Educación en su artículo 123 determina las faltas en las que incurren los estudiantes, a tal efecto expresa:

Los estudiantes incurren en falta grave en los casos siguientes:

- 1) Cuando obstaculicen o interfieran el normal desarrollo de las actividades escolares o alteren gravemente la disciplina
- 2) Cuando cometan actos violentos de hecho o de palabra contra cualquier miembro de la comunidad o del personal docente, administrativo u obrero del plantel
- 3) Cuando provoquen desordenes graves durante la realización de cualquier prueba de evaluación o participen en hechos que comprometan su eficacia.
- 4) Cuando deterioren o destruyan en forma voluntaria los locales, dotaciones y demás bienes del ambiente escolar.

El artículo citado, establece la tipología de las faltas en las que pueden incurrir los estudiantes dentro de la institución escolar, las que se evidencian de cierta forma como conductas violentas, por lo que pueden relacionarse con el tema en estudio tales como la interrupción en el aula, la agresión física y verbal y los actos vandálicos en contra de los bienes muebles e inmuebles de las instituciones educativas.

Concatenado al anterior, el artículo 124, del referido texto legal expone las diferentes sanciones que pueden ser aplicadas a los estudiantes, en caso de cometer las faltas antes mencionadas:

Las faltas a que se refiere el artículo anterior serán sancionadas según su gravedad, con:

- 1) Retiro del lugar donde se realice la prueba y anulación de la misma aplicada por el docente.
- 2) Retiro temporal del plantel, aplicada por el director del plantel.
- 3) Expulsión del plantel hasta por un año, aplicada por el Consejo de Profesores
- 4) Expulsión del plantel hasta por dos años, aplicada por el Ministro de Educación.

El anterior renglón explica la manera como ha de llevarse a cabo el proceso sancionatorio, así como también cual es la autoridad encargada de aplicarlo según sea la gravedad del hecho. Es importante mencionar que los anteriores preceptos legales deben fundamentar el reglamento interno de los centros educativos.

La Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (L.O.P.N.A), por su parte, encierra una serie de planteamientos legales que guardan relación con lo planteado en la teoría de esta investigación.

La referida ley, en este orden de ideas, plantea en su artículo 31, que: "Todos los niños y adolescentes, tienen derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado" (p79). El Artículo 32, por su parte, afirma:

"Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la integridad personal. Este derecho comprende la integridad física psíquica y moral. Parágrafo Primero: Los niños y adolescentes no pueden ser sometidos a tortura, ni a otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes."(p.79).

El contenido de estos artículos, hace referencia al valor del ambiente, como medio eficaz en el desarrollo integral niño, así como también, a la importancia de preservar la integridad física de los estudiantes, por lo que es deber prioritario establecer reglas y sanciones acordes con los actos disruptivos o agresivos que se susciten en la institución, esto con la finalidad de proteger al sector estudiantil que no se encuentra inmerso en estos.

En otro orden de ideas, la citada ley en su artículo 57, afirma lo siguiente:

La disciplina escolar debe ser administrada de forma acorde con los derechos, garantías y deberes de los niños y adolescentes. En consecuencia:

- a) Debe establecerse claramente en el reglamento disciplinario de la escuela, plantel o instituto de educación los hechos que son susceptibles de sanción. Las sanciones aplicables y el procedimiento para imponerlas.
- b) Todos los niños y adolescentes deben tener acceso y ser informados oportunamente, de los reglamentos disciplinarios correspondientemente.
- c) Antes de la imposición de cualquier sanción debe garantizarse a todos los niños y adolescentes el ejercicio de los derechos a opinar y a la defensa y, después de haber sido impuesta, se les debe garantizar la posibilidad de impugnarla ante una autoridad superior e imparcial.
- d) Se prohíben las sanciones corporales, así como las colectivas.
- e) Se prohíben las sanciones por causa de embarazo de una niña o adolescentes.

El retiro o la expulsión del niño o adolescente de la escuela o instituto de educación sólo se impondrán por las causas expresamente establecidas en la ley, mediante el procedimiento administrativo aplicable... (p.84).

Hace alusión esta disposición a las afirmaciones literales que describen la disciplina que debe ser aplicada a los estudiantes que por algún motivo trasgredan las normas de la institución escolar; especificando de igual manera que dicho proceso correctivo debe en todo momento estar acorde con las características, derechos y garantías de los niños o jóvenes.

# CAPITULO II

## CAPITULO II

# MARCO TEÓRICO

Antecedentes

Antecedentes

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Este capítulo permite conocer la fundamentación teórica en la que se basa la investigación y estará estructurado de la siguiente manera: antecedentes de la investigación y fundamentación de las variables teóricas.

#### **2.1.- Antecedentes:**

La pérdida de valores en los estudiantes ha traído como consecuencia una grave situación de irrespeto y violencia entre educandos quienes agraden a los profesores verbal y físicamente que han tenido incluso que pedir protección policial para poder impartir clases, como son los casos de la Escuela Técnica Industrial “Emilio Tebar Carrasco” y el Liceo “Pedro Arnal” de Cumaná así como otros liceos de la capital sucrense donde los estudiantes dañan, ensucian y deshonoran instituciones que en otrora fueron cuna de hombres y mujeres forjadores de grandes logros en todos los ámbitos y niveles del quehacer nacional.

Entre estos trabajos están los siguientes:

- ❖ Pérez, R. (2000) en su trabajo “El Maestro Orientador; recomendaciones generales para la identificación y tratamiento de problemas de conducta más frecuentes en el aula”. Concluye que el docente debe mantener un clima afectivo dentro del aula para que esta no se convierta en un espacio de desidia, realizando actividades lúdicas y psicomotoras, recreativas que puedan ser extraescolares.
- ❖ Ortega, Rey (2000), en su trabajo titulado: “El Proyecto Antiviolenia Escolar”, publicada en el Boletín del Colegio de Doctores y

Licenciados de Madrid, cuyo propósito consistió en detallar la situación de agresividad en las instituciones educativas, afirma lo siguiente:

“No es la violencia escolar un fenómeno generalizado (...) Ni es tampoco un problema que afecte mayoritariamente a las escuelas públicas y de la que están a salvo las más disciplinadas escuelas privadas; no es sólo un problema de poblaciones marginales, ni hay estudios que la relacionen directamente con la modificación de la estructura familiar y la incorporación de la mujer a la vida laboral. (...). El fenómeno de los malos tratos y de la victimización es un problema que afecta a los grupos de iguales, en todas las instituciones, también en la escolar. Es un problema que ha existido siempre, si bien ahora adquiere las formas culturales predominantes: la prepotencia, el insulto, la extorsión, la amenaza, el desprecio y la exclusión social.”(p.1).

La aseveración anterior ubica el concepto de violencia escolar como un común denominador que está presente en todos los niveles sociales, no como algo nacido de las sociedades actuales, sino más bien, como un fenómeno que siempre ha acompañado el devenir humano; pero con la diferencia que en la actualidad ha adquirido dimensiones tan relevantes que se ha convertido en un problema difícil de erradicar.

- ❖ Bejarano, A (2000), escribió en su obra: “Violencia Escolar” la siguiente aseveración: "Las manifestaciones cada vez más tempranas de la violencia son el reflejo de una sociedad que proporciona a las nuevas generaciones modelos de vínculos que dejan de lado valores tales como la verdad, la justicia, a solidaridad y el respeto por el otro." (p.1), Esta afirmación señala la importancia de la formación en valores para el desarrollo de una personalidad integral que fomente el respeto hacia si mismo y hacia los demás.

- ❖ García, B. (2000) en su trabajo “La Formación de Valores en la Escuela Necesaria”, concluye que formar personas implica enseñar a conocerse a sí mismo, a valorarse, descubrir el sentido de vivir y que para poder aportar al mejoramiento del mundo que nos rodea es necesario crear en la escuela un ambiente donde los valores que se proclaman se vivan.
  
- ❖ Ospina, B. (2000), en su trabajo, “Auto y coevaluación para mejorar la disciplina y enriquecer la personalidad”, resume la experiencia de su trabajo para ayudar a estudiantes de sexto grado a enriquecer su personalidad mediante charlas motivadoras sobre confianza, respeto y ayuda mutua.
  
- ❖ Redondo, J. y otros (1995), ellos en su trabajo “Proyectos Sociales para trabajar los Valores”, concluyeron que organizarse en un trabajo social supone una experiencia muy rica que promueve y refuerza valores como unión, solidaridad, trabajo, cooperación, conocimiento, ayuda mutua, entre los estudiantes, que deben ser traídos desde el seno del hogar, y que difícilmente los van a olvidar al salir de la escuela.
  
- ❖ Toledo, D. (1995), en su trabajo “Compartiendo, Reflexionando y Saboreando...Rescatamos Valores humanos, sociales y culturales”, concluye que la necesidad de integración, participación y respeto entre estudiantes se hace necesario que todos los factores que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje se involucren en la búsqueda de soluciones mediante técnicas donde la crítica

constructiva y el intercambio de experiencias facilitan el rescate de valores.

- ❖ Fonseca, J. (1995), al término de su labor “Trabajando los Valores desde la Escuela”, concluye que el diagnóstico es esencial para identificar las fortalezas y debilidades del grupo a ser estudiado y que el niño lleva lo que le ha marcado la familia, entonces si ha vivido en el respeto, trabajo y la solidaridad, el llevará esos valores.
  
- ❖ García, B. (1995), en su trabajo “El Educador ante la Crisis de Valores”, concluye que el educador tiene la difícil tarea de fortalecer espíritus y de enriquecer conciencias, urge el desarrollo de una educación para la ética, para el rescate de valores, debido a que la sociedad ha institucionalizado el antivaleor y la crisis de valores ha arrojado todos los ámbitos, pero la tarea no es exclusiva del maestro, aunque es quien debe llevar la batuta en esta loable labor.
  
- ❖ Navas Martínez, H. (1995), en su trabajo “Algunas Reflexiones en torno a los Valores”, refiere que en la escuela se debe impulsar la formación de valores que no estén dados desde la familia, reforzando los que de allí provengan para configurar un profundo proceso evaluador interno y colectivo con el fin de moldear al ciudadano que pueda cambiar la sociedad.
  
- ❖ Vilda, C. (1995), en su trabajo “Educar en Valores”, afirma que el principal problema de educar en valores es que los maestros no están claros en esto y no predicán con el ejemplo por lo tanto la tarea es más difícil pues para explicar o propiciar situaciones a ser evaluados el mismo debe inmiscuirse para que su acción pueda ser eficaz,

rescatando y dignificando la acción docente en pro de una mejor educación.

## **2.2.- Fundamentación de las Variables**

### **2.2.1.- Valores.-**

Es el conjunto de cualidades y virtudes que son aceptadas como buenas. Se entiende por valor moral todo aquello que lleve al hombre a defender y crecer en su dignidad de persona. El valor moral conduce al bien moral. Recordemos que bien es aquello que mejora, perfecciona, completa.

El valor moral perfecciona al hombre en cuanto a ser hombre, en su voluntad, en su libertad, en su razón. Se puede tener buena o mala salud, más o menos cultura, por ejemplo, pero esto no afecta directamente al ser hombre. Sin embargo vivir en la mentira, el hacer uso de la violencia o el cometer un fraude, degradan a la persona, empeoran al ser humano, lo deshumanizan. Por el contrario las acciones buenas, vivir la verdad, actuar con honestidad, el buscar la justicia, le perfeccionan.

**2.2.2.- Tipos de Valores.-** Los valores supremos y por tanto importantes son:

- ✓ La Vida; el don más valioso que poseemos.
- ✓ El Amor; el sentimiento más bello que tienen los seres humanos.
- ✓ La Libertad; para crear libre y responsablemente su propia línea de conducta.

- ✓ La Justicia; en el proceder y en la correcta aplicación de las leyes.
- ✓ La Responsabilidad; para asumir obligaciones y las consecuencias de los actos realizados.
- ✓ La Ética; el conjunto de normas morales que regulan la conducta y las relaciones humanas.
- ✓ La Democracia; el gobierno donde la soberanía reside en el pueblo.
- ✓ Moral; Pertenece o relativo a las acciones o caracteres de las personas, desde el punto de vista de la bondad o malicia.

### **2.2.3.- La Amistad.-**

El hombre es un ser social, vive rodeado de personas y necesita de ellas para su realización y crecimiento. Difícilmente podemos vivir en soledad y aislamiento. Esta claro, que de esta convivencia con los otros surge lo que llamamos amistad. En este sentido, la amistad es un valor universal: necesitamos tener en quien confiar, a quien llamar cuando tenemos problemas y también con quien compartir actividades como ver una película, disfrutar de un parque, etc.

### **2.2.4.- La Honestidad.-**

La honestidad forma parte de aquellas cualidades mas gratas que puede poseer una persona, ella garantiza confianza, seguridad, respaldo, confidencia, integridad. Si alguna vez debemos hacer un listado de las cualidades que nos gustaría encontrar en las personas o mejor aún, que nos gustaría poseer, seguramente enunciaremos la Honestidad.

En este sentido, la honestidad es una forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo, que junto a la justicia, exige en dar a cada quien lo que le es debido. En nuestra vida encontramos a diario actitudes deshonestas como la hipocresía, alguien que aparenta una personalidad que no tiene para ganarse la estimación de los demás; o la mentira; el simular trabajar o estudiar para no recibir una llamada de atención de los padres o del jefe inmediato; el no guardar en confidencia algún asunto del que hemos hecho la promesa de no revelarlo; no cumpliendo con la palabra dada, los compromisos hechos y la infidelidad.

Ser deshonestos nos lleva a romper los lazos de amistad establecidos, en el trabajo, la familia y en el ambiente social en el que nos desenvolvemos. Incluso, la convivencia bajo estos parámetros se torna imposible, pues ésta no se da, si las personas somos incapaces de confiar unos en otros.

Ser honestos significa ser sinceros en todo lo que decimos y hacemos: fieles a las promesas hechas en el matrimonio, en la empresa o negocio en el que trabajamos y con las personas que participan de la misma labor; actuando justamente en el comercio y en las opiniones que damos respecto a los demás. Los que nos rodean esperan que nos comportemos de forma seria, correcta, justa, desinteresada, con espíritu de servicio, pues saben que siempre damos un poco más de lo esperado.

#### **2.2.5.- La Agresión.-**

Conducta cuya finalidad es causar daño a un objeto o persona. La conducta agresiva en el ser humano puede interpretarse como manifestación de un instinto o pulsión de destrucción, como reacción que aparece ante cualquier tipo de frustración o como respuesta aprendida ante situaciones determinadas.

En sus primeros estudios sobre la agresión, el neurólogo austriaco Sigmund Freud postuló que la agresión era una “reacción primordial” del ser humano ante su imposibilidad de buscar el placer o evitar el dolor. Más adelante, sin embargo, sus investigaciones le llevaron a la conclusión de que en todo individuo existe un instinto innato de destrucción y de muerte.

Para otros psicólogos, la conducta agresiva se encuentra vinculada a la frustración. El psicoterapeuta estadounidense John Dollard desarrolló la hipótesis de que la intensidad de la agresión es inversamente proporcional a la intensidad de la frustración. Para Dollard, la frustración es una “interferencia que impide llevar a cabo una respuesta de acercamiento al objetivo en un determinado momento”. Esta teoría, muy controvertida en su época, ha pasado hoy a ser menos rotunda. Al parecer, la frustración origina un estado emocional que “predispone” a actuar de forma agresiva, pero sólo en determinadas condiciones y en personas propensas.

#### **2.2.6.- Ámbitos Y Formas Donde Se Pueden Desarrollar Los Valores En La Escuela**

- a. Educación formal.-** Los valores están incorporados en la eficiencia o improductividad del Servicio Educativo, el cumplimiento o incumplimiento, la exigencia o la debilidad con que se instrumentan las actividades formales en la educación.
- b. Educación informal.-** Los valores se brindan de una manera casual y no deliberada, no parte del programa, ni del contenido, ni de la materia es un estilo personal de enseñar y la convivencia maestro-estudiante (manera de asesorar, motivar, entusiasmar) es la singularidad del profesor.

- c. **La cultura de la escuela.**- Las organizaciones poseen una cultura o estilo organizacionales por los valores, prácticas y reglamentos que poseen (tradiciones, rituales, creencias), es un estilo de vida de la organización en el aspecto administrativo, laboral y sindical.
- d. **Actividades extraacadémicas.**- Tareas deportivas, sociales, culturales; en esta convivencia se imparte valores; forman parte de un programa intencional y deliberado; las tareas disciplinarias incorporan orden, respeto, tolerancia; se lleva a de una manera significativa.
- e. **Participación cívica.**- La escuela tiene la responsabilidad de prolongar fuera de escuela la educación moral y propiciar actividades que tengan trascendencia social, como por ejemplo implicarse en proyectos sociales que asuman responsabilidades como ONG, programas asistenciales, animaciones socioculturales, campañas; celebraciones de semanas temáticas que intentan potenciar el compromiso social del centro (solidaridad, paz, etc.) Organización de talleres, debates, conciertos, campañas para recoger ayuda económica o material destinado a zonas marginales.
- f. **Función tutorial.**- Es un carácter personalizado de la educación, busca facilitar la integración de los estudiantes en el grupo, el desarrollo de su personalidad, autorespeto y respeto hacia los demás, lo realiza a través de actividades, las entrevistas individuales con los estudiantes y sus familias; la forma más colectiva es la organización de actividades que fomenta la convivencia y participación (excursiones, campañas o visitas culturales).
- g. **Los programas de valores.**- Es deliberado y organizado, puede ir desde un ciclo de conferencias hasta el diseño de ciertas prácticas en las sesiones de clase (creatividad para una estrategia educativa). Los valores que se pueden desarrollar son la libertad, justicia, solidaridad, igualdad, responsabilidad y honestidad.

### **2.2.6.- Importancia de los Valores en la Escuela.-**

La educación en valores es sencillamente educar moralmente porque los valores enseñan al individuo a comportarse como hombre, a establecer jerarquías entre las cosas, a través de ellos llegan a la convicción de que algo importa o no importa, tiene por objetivo lograr nuevas formas de entender la vida, de construir la historia personal y colectiva, también se promueve el respeto a todos los valores y opciones.

Educar en valores es también educar a los estudiantes para que se orienten y sepan el valor real de las cosas; las personas implicadas creen que la vida tiene un sentido, reconocen y respetan la dignidad de todos los seres.

Los valores pueden ser realizados, descubiertos e incorporados por el ser humano, por ello reside su importancia pedagógica, esta incorporación, realización, descubrimiento son cuatro pilares básicos, de cualquier tarea educativa; necesitan la participación de toda la comunidad educativa en forma coherente y efectiva.

Es un trabajo sistemático a través del cual y mediante actuaciones y prácticas en nuestro centro se pueden desarrollar aquellos valores que están explícitos en nuestra constitución como base para cualquier tipo de educación en valores.

Una vez que los estudiantes interioricen los valores, éstas se convierten en guías y pautas de conducta, son asimilados libremente y nos permiten definir los objetivos de vida que tenemos, nos ayuda a aceptarnos y estimarnos como somos, la escuela debe ayudar a construir criterios para tomar decisiones correctas y orientar nuestra vida, estas tomas de decisiones se da cuando nos enfrentamos a un conflicto de valores, otro de los objetivos de esta educación es ayudar al estudiante en el proceso de desarrollo y

adquisición de las capacidades para sentir, pensar y actuar; como vemos tan solo no es una educación que busque integrarse en la comunidad sino que va mas allá busca la autonomía, la capacidad crítica para tomar decisiones en un conflicto ético.

Según B. García "...Formar personas implica enseñar a conocerse, a valorarse, descubrir el sentido de vivir, las capacidades individuales, la autonomía, la vocación,...con miras a alcanzar paulatinamente el crecimiento personal a nivel emocional, psicológico y afectivo...enseñar a interactuar con otros y el entorno...analizar y aportar en el mejoramiento del mundo que nos rodea..." es tal la magnitud de inculcarle valores a los estudiantes que empieza por poner los docentes el buen ejemplo, para que los estudiantes lo puedan reproducir y así evitar que estos se desvíen del camino del bien y caigan en vicios u otro conducta reñida con la moralidad.

# CAPITULO III

## LA PROPUESTA

## **CAPITULO III**

### **LA PROPUESTA**

#### **3.1. Análisis de los Resultados**

Los resultados obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos de investigación son los siguientes:

- En lo que respecta a las agresiones verbales y físicas estas se ubican de la siguiente forma:
- 80% de los niños y niñas hacen uso de gestos amenazantes y lenguaje agresivo tanto entre ellos como hacia el docente.
- El docente hace uso de regaños utilizando un tono de voz fuerte y amenazante.
- Se observa actitudes groseras por parte de los representantes hacia el docente llegando incluso a las amenazas.
- No se evidenció la realización de actividades de reflexión y recreación que permitan la integración de los padres y representantes y la participación de miembros de institutos de protección al menor (Consejo Municipal Derechos Niños Niñas y Adolescentes y Consejo de Protección del Niño Niña y Adolescente del Municipio Bolívar)
- Desmotivación y desinterés por parte de los niños y niñas en la realización de las actividades de aula

- Las actividades pedagógicas llevadas a cabo en el salón de clases se caracterizan por ser repetitivas y memorísticas

Mediante el presente trabajo se busca conseguir que los estudiantes de la escuela “Buenos Aires” mejoren sus relaciones interpersonales, debido a que es fácil observar como se gritan y golpean unos a otros y como irrespetan a los maestros si estos tratan de orientarlos, además de cometer acciones en contra de la infraestructura escolar como por ejemplo, rayar las paredes, dañar pizarrones, romper arboles, es una muestra de intolerancia que a veces escapa de las manos de los maestros.

La presente propuesta busca mejorar todo lo expuesto en el párrafo anterior mediante la educación en valores humanos a fin de dar verdadero inicio a la creación del nuevo ciudadano republicano, ese que sea crítico y reflexivo ante las diversas situaciones que le permita entender la realidad y la situación por la que atraviesa el país en estos tiempos de cambios profundos promoviendo actitudes para el amor, respeto hacia el otro, el entorno, el medio ambiente, la patria. Es así como se persigue aportar al desarrollo de la construcción de la nueva sociedad a través de la formación integral del nuevo ciudadano republicano.

Por tal razón la siguiente propuesta se fundamenta en la metodología de Investigación Acción Participante basado en un análisis crítico con la participación activa de los grupos implicados, que se orientó a estimular la práctica transformadora y el cambio social.

El método de la investigación-acción participación (IAP) combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda. Al igual que otros enfoques participativos, la IAP proporciona a las comunidades y a las agencias de desarrollo un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.

La finalidad de la IAP es cambiar la realidad y afrontar los problemas de una población a partir de sus recursos y participación, lo cual se plasma en los siguientes objetivos concretos: a) Generar un conocimiento liberador a partir del propio conocimiento popular, que va explícito, creciendo y estructurándose mediante el proceso de investigación llevado por la propia población y que los investigadores simplemente facilitan aportando herramientas metodológicas. b) Como consecuencia de ese conocimiento, dar lugar a un proceso de empoderamiento o incremento del poder político (en un sentido amplio) y al inicio o consolidación de una estrategia de acción para el cambio. c) Conectar todo este proceso de conocimiento, empoderamiento y acción a nivel local con otros similares en otros lugares, de tal forma que se genere un entramado horizontal y vertical que permita la ampliación del proceso y la transformación de la realidad social.

En la IAP se siguen básicamente cuatro fases, aunque no siempre se diferencian nítidamente unas de otras. a) La observación participante, en la que el investigador se involucra en la realidad que se estudiará, relacionándose con sus actores y participando en sus procesos. b) La

investigación participativa, en la que se diseña la investigación y se eligen sus métodos, basados en el trabajo colectivo, la utilización de elementos de la cultura popular y la recuperación histórica. El investigador presenta al grupo los diversos métodos disponibles para la obtención de información, explicándoles su lógica, eficacia y limitaciones, para que aquél los valore y elija en base a los recursos humanos y materiales disponibles. Para la recogida de información se usan técnicas como la observación de campo, la investigación en archivos y bibliotecas, las historias de vida, los cuestionarios, las entrevistas, etc. La información es recogida, y luego sistematizada y analizada, por la propia comunidad, siendo el papel del investigador de mero facilitador. c) La acción participativa implica, primero, transmitir la información obtenida al resto de la comunidad u otras organizaciones, mediante reuniones, representaciones teatrales u otras técnicas, y, además, con frecuencia, llevar a cabo acciones para transformar la realidad. d) La evaluación, sea mediante los sistemas ortodoxos en las ciencias sociales o simplemente estimando la efectividad de la acción en cuanto a los cambios logrados, por ejemplo en cuanto al desarrollo de nuevas actitudes, o la redefinición de los valores y objetivos del grupo (Guzmán et. al, 1994).

Por todo lo expuesto anteriormente, este proyecto va a estar enmarcado en las IAP, debido a que los investigadores van a estar involucrados directamente en el trabajo, proponiendo soluciones a los problemas junto al resto de los colectivos implicados.

## **3.2.- Sistema de Actividades**

### **Deportivas y Recreativas**

- ✚ Juegos Tradicionales y Recreativos En La Playa
- ✚ Competencias Deportivas
- ✚ Excursiones A Sitios Históricos Y Parques Recreativos

### **Pedagógicas**

- ✚ Jornada de pintura para expresar gráficamente lo visto en el paseo al sitio histórico.
- ✚ Dinámicas grupales utilizando los valores como tema.
- ✚ Dramatizaciones sobre la importancia de los valores dentro de la escuela y en la vida diaria.
- ✚ Trabajos en grupo para elaborar conclusiones sobre la amistad y el compañerismo y el respeto como valores fundamentales de convivencia
- ✚ Jornada de limpieza del aula y los alrededores de la escuela

Todas las actividades realizadas llevaban implícita la formación en valores, para lo cual se hizo siempre énfasis en la importancia de trabajar juntos en armonía y respetando las opiniones de los demás. En este sentido, el aprendizaje de los valores no depende de la cantidad de energía que los educadores inviertan en explicarlos o enfatizar su excelencia, los valores forman parte de la vida, y se adquieren mediante la experiencia. Hay una manera valorativa y crítica de integrar la experiencia, opuesta a una manera indiferente y acrítica de hacerlo, por eso el educador debe vincular la

educación de los valores a la experiencia de sus estudiantes; en este orden de ideas educar en valores es llevar al niño al terreno de lo cotidiano, al ras de la vida, donde puedan descubrirlos.

### 3.3.-Memoria Fotográfica

Foto N° 01



En la presente gráfica, se observa a los Triunfadores junto al grupo de estudiantes durante el paseo por el castillo San Antonio de la Eminencia, todos están **compartiendo** en armonía mientras aprenden Historia de Venezuela.

**Foto N° 02**



En esta foto se aprecia al grupo conociendo el Museo Gran Mariscal de Ayacucho, prócer de nuestra independencia, nacido en nuestro estado. Con esto se busca resaltar el valor de nuestra identidad.

**Foto N° 03**



En esta gráfica se aprecia a los niños en un juego deportivo donde se pone de manifiesto los valores del compañerismo, hermandad, amistad, solidaridad, entre otros.

**Foto N° 04**



En esta foto se observa al representante del Consejo Municipal de Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes, junto a los triunfadores, dictándole una charla sobre Valores, deberes y derechos de estos a los estudiantes y sus padres y representantes.

**Foto N° 05**



Aquí los estudiantes están en el aula mientras se realizan las dinámicas pedagógicas sobre valores.

**Foto N° 06**



En esta se aprecia a los triunfadores compartiendo con los estudiantes en la playa mientras realizan juegos pre-deportivos. Esto demuestra que de una manera lúdica se le pueden inculcar valores haciendo la clase de una manera divertida para fijar mejor los conocimientos.

**CAPITULO IV**  
**CONCLUSIONES**  
**Y**  
**RECOMENDACIONES**

## **CAPITULO IV**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Al finalizar el trabajo de investigación y la propuesta didáctica orientada al fomento de la educación en valores en los estudiantes de 5º grado de la Escuela Básica Buenos Aires, se establecen las siguientes conclusiones

- El valor moral perfecciona al hombre en cuanto a ser hombre, en su voluntad, en su libertad, en su razón. Se puede tener buena o mala salud, más o menos cultura, por ejemplo, pero esto no afecta directamente al ser hombre. Sin embargo vivir en la mentira, el hacer uso de la violencia o el cometer un fraude, degradan a la persona, empeoran al ser humano, lo deshumanizan. Por el contrario las acciones buenas, vivir la verdad, actuar con honestidad, el buscar la justicia, le perfeccionan.
- Los valores pueden ser realizados, descubiertos e incorporados por el ser humano, por ello reside su importancia pedagógica, esta incorporación, realización, descubrimiento son cuatro pilares básicos de toda tarea educativa; necesitan la participación de toda la comunidad educativa en forma coherente y efectiva.
- Las actividades realizadas durante la aplicación de la propuesta resultaron exitosa puesto que desarrollaron en los niños y niñas de la institución en estudio el sentimiento de amistad y compañerismo necesarios para el fomento de una mejor convivencia en el aula.
- La enseñanza sustentada en valores humanos permite el desarrollo de una personalidad integral y en la formación de un individuo acorde con

la sociedad justa y equitativa plasmada en los postulados de la Constitución Bolivariana de la República Bolivariana de Venezuela.

De igual forma se formulan las siguientes recomendaciones:

- Realizar actividades de integración y convivencia entre los diferentes colectivos que hacen vida en las instituciones educativas.
- Capacitar a los docentes en torno a estrategias metodológicas orientadas al desarrollo de los valores dentro de su práctica pedagógica.
- Motivar la participación de organismos defensores de los derechos de niños y niñas en las actividades pedagógicas de los centros escolares.
- Realizar actividades lúdicas con más frecuencia, debido a que a través de ellas se promueve el trabajo cooperativo y el compañerismo.

## BIBLIOGRAFÍA

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial N° 5453. Caracas – Venezuela.

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. **Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente**. Caracas. Ediciones El papagayo Cecodap. Diciembre, 1998.

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. **Ley Orgánica de Educación**. Caracas.

Bejarano, A. (2000). **Violencia Escolar Novedades Educativa**.

CONSEJO MORAL REPUBLICANO, (2006), **La Valija Didáctica Para La Formación En Educación Ciudadana Y Rescate De Valores** (manual). Caracas.

Evertson, C. y Green, J. (1989), **Guía de Observación**.

Fonseca, J. (1995), **“Trabajando los Valores desde la Escuela”**

García, B. (1995), **“El Educador ante la Crisis de Valores”**

García, B. (2000). **“La Formación de Valores en la Escuela Necesaria”**

García, C. (1998). **Un Aula Pacífica para una Cultura de Paz**. Revista Electrónica de Formación del Profesorado.

Guzmán, G., A. Alonso, Y. Pouliquen y E. Sevilla (1994), **Las Metodologías Participativas De Investigación: El Aporte Al Desarrollo Local Endógeno**, Instituto de Sociología y Estudios Campesinos, ETSIAM, Córdoba. España.

Ibañez, J. (2007). **Entrevista no estructurada**. Preguntas y respuestas abiertas

Lammerik, M. P. (1998), "**Community Managed Rural Water Supply: Experiences From Participatory Action Research En Kenya, Cameroon, Nepal, Pakistan, Guatemala and Colombia**", en Community Development Journal, vol. 33, nº 4, pp. 342-352.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN, (2007), **Currículo Nacional Bolivariano. Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano**. Caracas.

Morillo, G. (2006). **Violencia Escolar Y Promoción De La Convivencia**. Caracas.

Morillo, G. (2008). **La Violencia Con Uniforme Escolar**. Caracas.

Muñoz, M (2002), "**Radicalización De La Violencia Estudiantil**" Venezuela.

Navas Martínez, H. (1995), "**Algunas Reflexiones en torno a los Valores**"

Sogorb, J. (2007). **Violencia Escolar, Estadística Y Cruda Realidad**. España.

Ortega, R. y Rey, R. del (2000): «**El Proyecto Anti-Violencia Escolar: Andave**», en Boletín del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid.

Ospina, B. (2000), “**Auto Y Coevaluación Para Mejorar La Disciplina Y Enriquecer La Personalidad**”

Pérez, A. (2004). **Guía Metodológica para Anteproyectos de Investigación** FEDUPEL. Caracas.

Pérez, R. (2000). “**El Maestro Orientador**”

Redondo, J. y otros (1995), “**Proyectos Sociales Para Trabajar Los Valores**”

Toledo, D. (1995), “**Compartiendo, Reflexionando y Saboreando...Rescatamos Valores humanos, sociales y culturales**”

Vilda, C. (1995), “**Educación en Valores**”

White (2006). **Observación Participante, Y Los Métodos De Investigación Educativa.**

<http://www.ceuta.com>

[http www. monografias.com](http://www.monografias.com)

[http www. wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA  
MISIÓN SUCRE. MUNICIPIO SIMÓN BOLÍVAR  
MARIGÜITAR, EDO. SUCRE.



Aspectos a Observar	Frecuencia				
	Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
Peleas y Agresiones físicas entre los niños.					
Actitud agresiva hacia el docente por parte de los niños					
Actitud agresiva hacia los niños por parte del docente					
Realización de actividades que fomenten el respeto, colaboración entre los estudiantes.					
Círculos de reflexión sobre valores dentro del aula.					
Comportamiento agresivo por parte de los representantes					
Realización por el docente de actividades de integración de los representantes hacia el aula					
Integración de autoridades del consejo de derechos en actividades del aula					

### **Instrumento aplicado para diagnosticar el problema**

1. - ¿Cuál es el principal problema que se presenta en el aula?
2. - ¿Cuáles son los rasgos característicos del comportamiento de los niños en el aula?
3. - ¿Cuáles cree usted que son los factores que generan este comportamiento agresivo?
4. - ¿Cómo afecta la agresividad al proceso de aprendizaje de los estudiantes?
5. - ¿Cuáles acciones ha tomado usted como docente para solucionar el problema?
6. - ¿Participan los padres y representantes en actividades orientadas a la disminución de la agresividad?



ANEXOS







